

ANT.: Ley de Presupuestos N°21.516 del sector público del año 2023.

MAT.: Remite informe ejecución Presupuestaria primer trimestre 2023, Glosa Presupuestaria 06 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

SANTIAGO, 27 de abril de 2023

DE : LUZ VIDAL HUIRIQUEO
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

A : PILAR SILVA GARCIA DE CORTAZAR
ABOGADA SECRETARIA
COMISIÓN DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DEL SENADO

Junto con saludar, por medio del presente, y en virtud de lo establecido en la Glosa Presupuestaria N°06, Partida 27, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Capítulo 02 Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa 01 Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; remito informe de Ejecución Presupuestaria primer Trimestral de enero a marzo del 2023, de acuerdo con lo instruido en la respectiva asignación y glosa, que indica:

- **Glosa N°06**, Programa 01 Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género: se deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la Mujer y la Identidad de Género del Senado la ejecución de estos montos, los convenios suscritos y la evaluación de los programas. (Programa Mujer. Sexualidad y Maternidad y Programa Mujer y Participación Política)
El programa Mujer, Sexualidad y Maternidad deberá informar el contenido del mismo, en el primer trimestre. En el programa Mujer y Participación Política se debe dar cuenta de cómo ha incidido en la mejora de la inserción de la mujer en política, y si ha incidido en políticas de género o en la presentación de más candidaturas de mujeres en elecciones populares.

De acuerdo con lo indicado en Artículo 28 de la Ley N°21.516, la información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://upload.minmujeryeg.gob.cl/files/644aa59c-d0d4-4ed1-b228-4f390a500003/Comision_Especial_Mujer_y_la_Eq_Genero_del_Senado.zip

Sin otro particular, le saluda atentamente,



LUZ PASCUALA VIDAL HUIRIQUEO
SUBSECRETARIA
SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE
GÉNERO
FECHA: 27/04/2023 HORA:15:07:08

Distribución

- Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Dirección de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- División de Administración y Finanzas.
- Of. de Partes.

JDCHS

CPSA CLDG



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2368887-af99d2 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



Glosa 06, Programa 01, Ley Presupuesto año 2023

Programa Mujer y Participación Política

GENERALIDADES

El Programa Mujer y Participación Política busca colaborar en producir cambios culturales de manera que las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollar liderazgos incidentes, y las mismas posibilidades de ejercerlos en espacios políticos y sociales. La participación política de las mujeres en Chile ha seguido un camino dificultoso, no sólo para las que han decidido dedicarse a este quehacer, y que han podido hacerlo, sorteando diversos obstáculos y sometiéndose al cuestionamiento público, sino que para todas las que, de alguna forma, han buscado en la esfera pública una forma de reivindicar la situación y los derechos de las mujeres

La historia ha demostrado que la presencia y participación de las mujeres en la agenda pública-política posibilita la incorporación de temas y enfoques que nos han llevado a relevantes transformaciones socioculturales que han enriquecido a nuestro país en todos los ámbitos del desarrollo.

Sin embargo, la realidad es diferente. Tanto en Chile como el mundo, las mujeres cuentan con poca representación en puestos de poder: en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta situación contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática.

Por ello es más necesario que nunca que sigan recibiendo capacitación de calidad para abrir y acceder cada vez a más espacios de toma de decisión, especialmente en un año de importantes procesos electorarios y la elaboración de una nueva Constitución. Sin su visión participación y aporte no es posible cerrar las brechas existentes en pleno siglo XXI, y menos superar la crisis sanitaria y económica por la que Chile atraviesa.

SITUACIÓN ACTUAL

Al primer trimestre del año 2023 no se han suscrito convenios para la ejecución del programa, se espera suscribir convenios regionales durante el segundo trimestre que den cuenta del componente actividades de sensibilización y suscribir convenio nacional para la ejecución del componente escuela de líderes políticas y sociales.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA
EQUIDAD DE GENERO

ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA 01, MUJER Y
PARTICIPACION POLITICA
(24.01.012)
TRANSFERENCIAS
CORRIENTES AL 31 DE
MARZO 2023 (EN \$)

MODALIDAD DE ASIGNACIÓN	REG.	ENTIDAD EJECUTORA	RUT	RE.	COMPROMETIDO A LA FECHA	1ER. TRIMESTRE	TOTAL TRANSFERIDO	SALDO POR TRANSFERIR
							0	0
							0	0
TOTAL REGION I					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION II					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION III					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION IV					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION V					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION VI					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION VII					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION VIII					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION IX					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION X					0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION XI					0	0	0	0

							0	0
							0	0
TOTAL REGION XII			0	0	0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION XIII			0	0	0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION XIV			0	0	0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION XV			0	0	0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL REGION XVI			0	0	0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL NIVEL CENTRAL			0	0	0	0	0	0
							0	0
							0	0
TOTAL NACIONAL			0	0	0	0	0	0